

el dho Superior Tribunal, le dio las gracias
y con tubilo etodo toco la campanilla con
cluiendo en dho Cavildo; mandando que ha Real
Provision y diligencias omni vintu practica das que
den en este libro Capitulo; etodo lo qual ve
de al Pano Moreno Benavente lo Ferramono
quesida

Gaspar de Alanda
Antonia Ferrer de Andres Ferrer

Amoros =

Alonso Perez
Mendoza

Juan Flores
Marguer

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte
y siete dias del mes de Septiembre de mil setecien
to y ochenta y ocho años se juntaron a consejo los se
ñores Lorca Justicia y Proximiento de ella en
la sala que acostumbra para tratar y con
ferir cosas tocantes al servicio de su Ma
gestad vien y utilidad de esta Republica
asuen el Sr. D. Juan Juvenio Ruiz Dime
nez Corredor y Promotor de esta Ciudad
que como tal oferte para este acto la Real
Jurisdiccion por ocupacion del Sr. D. Gaspar
de Alanda que lo excompieda por su Mag.

